

### INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

| Mes | NOVIEMBRE 2025 |
|-----|----------------|
|-----|----------------|

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Nombre</b>                  | Javiera Andrea Dávila Morales                                  |
| <b>RUT</b>                     | [REDACTED]   |
| <b>Profesión</b>               | Cuarto medio   |
| <b>Departamento</b>            | Operativo  |
| <b>Programa Social</b>         | Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025 |
| <b>Período del Contrato</b>    | 01/01/2025 al 31/12/2025                                       |
| <b>Prestación de Servicios</b> | Operadora Telefónica y Cámaras de Video Vigilancia Junior.     |

#### Actividades efectuadas en el mes:

|   |
|---|
| Se atendió y gestionó las alertas del sistema HikCentral.                                       |
| Se atendió y gestionó las solicitudes del resguardo de domicilios del programa fono vacaciones. |
| Se monitoreo las cámaras de video vigilancia del programa Milestone.                            |
| Se cumplió con otras funciones propias del programa.  |

|   |   |
|---|---|
| <b>Firma del prestador de los servicios</b> |  |
|---|---|

La Jefa del Departamento Operativo (S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Srta. Javiera Andrea Dávila Morales, RUT: [REDACTED]

[REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **NOVIEMBRE de 2025**, a la prestación de servicios para la cual fue contratada de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Srta. Javiera Andrea Dávila Morales correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a la prestación de servicios objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4420/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a los servicios prestados por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del servicio conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **NOVIEMBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. Javiera Andrea Dávila Morales.**

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre de la Jefa del Departamento Operativo (S)</b>         | <b>JOHANNA GÓMEZ LUER</b>  |
| <b>Firma y timbre de la Jefa del Departamento Operativo (S)</b> |  |

Las Condes, diciembre de 2025